COMUNICADO

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MOVIMIENTOS INTERNOS Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL, COMUNICA LO SIGUIENTE:

Que a los ciudadanos (as) que les corresponde ejercer el sufragio en los siguientes Centros de Votación, debido a circunstancias ajenas a éste Tribunal, no estarán a disposición para el día domingo 12 marzo de 2017, fecha en que se llevarán a cabo las Elecciones Primarias 2017; en tal virtud se hace saber que fueron asignados a un nuevo Centro de Votación, ubicado en el mismo barrio o colonia, de conformidad al siguiente cuadro.

COLONIA	ANTIGUO CENTRO DE VOTACIÓN	NUEVO CENTRO DE VOTACION
15 DE SEPTIEMBRE, DISTRITO CENTRAL	INST. 15 DE SEPTIEMBRE	AUDITORIUM DE LA PARROQUIA SANTA TERESA DE JESUS (EN EL MISMO LOCAL DONDE FUNCIONABA EL INST. 15 DE SEPTIEMBRE)
COL. ALTOS DE TILOARQUE, DISTRITO CENTRAL	INST. MODELO	ESCUELA TOMAS ALVARES DOLMO
COL RODRIGUEZ, DISTRITO CENTRAL	INSTITUTO SAN RAFAEL DE LAS MATARAS	ESCUELA CENTROAMERICANA
BARRIO EL OLVIDO, DISTRITO CENTRAL	INSTITUTO YES	ESTACIONAMIENTO (DONDE ANTES FUNCIONABA EL INST. SECRETARIADO HONDURAS)
BARRIO LA RONDA, DISTRITO CENTRAL	INSTITUTO SECRETARIAL HONDURAS	ESTACIONAMIENTO (DONDE ANTES FUNCIONABA EL INST. SECRETARIADO HONDURAS)
COL LA REFORMA, DISTRITO CENTRAL	INST. SANTA CATALINA DE SIENA	INST. OFICIAL SAN PABLO (50MTS AL NORTE DONDE ANTES FUNCIONABA LA AMHON)
COL. TOROCAGUA, DISTRITO CENTRAL	ESC Y JARDIN ESFUERZO Y DEMOCRACIA	ESCUELA REPUBLICA DE GUATEMALA
BARRIO LOS ANGELES, EL PROGRESO, YORO	ESC. MARCO RODRIGUEZ REYES	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PROGRESO
COL. SAN MIGUEL, DISTRITO CENTRAL	ESC. LUCILA GAMERO DE MEDINA	CENTRO COMUNAL DE LA COLONIA SAN MIGUEL
CON SAN MIGUEL, DISTRITO CENTRAL	INST. LEMPIRA	CENTRO COMUNAL DE LA COLONIA SAN MIGUEL
COLONIA SANTA MARIA, DISTRITO CENTRAL	JARDIN DE NIÑOS ALEGRIAS INFANTILES	ESCUELA LATINOAMERICANA

Tribunal Supremo Electoral

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Marzo de 2017

Abogado Alejandro Martínez Quezada
Secretario General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
TSE
SECRETARIA GENERAL
HONDURAS, C. A.